



# TECNONAVAL E.I.R.L.

RUC: 20567150292

ASESORES, SUPERVISORES, INSPECTORES,  
PROYECTISTAS Y MAS ACTIVIDADES EN EL  
ÁMBITO NAVAL FLUVIAL

Urb. Calvo de Araujo mz G - lote 6, San Juan Bautista, Maynas, Loreto.



NUESTRA MISIÓN ES DISMINUIR LOS RIESGOS DE NAVEGACIÓN Y AUMENTAR LA SEGURIDAD DE LA FLOTA DE NUESTROS CLIENTES. TAMBIEN PROMOVER EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN TODOS LOS RUBROS RELACIONADOS A NUESTRO MEDIO DE TRABAJO.

TECNONAVAL, TIENE COMO VISIÓN SER UNA EMPRESA TECNOLÓGICA RECONOCIDA DEL MEDIO NAVAL FLUVIAL DE LA AMAZONIA PERUANA. ASÍ MISMO DE SER UNA EMPRESA QUE APORTE A LA CIENCIA NAVAL FLUVIAL EN EL TRANSPORTE DE CARGA SECA Y LÍQUIDA, CON LA FINALIDAD DE EVITAR PERDIDAS HUMANAS, CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y PERDIDAS MATERIALES.

NUESTROS VALORES PRINCIPALES, LA HONESTIDAD CON NUESTROS CLIENTES MOSTRANDO LO QUE REALMENTE ACONTECE CON SU FLOTA Y BUSCANDO LA MEJOR ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN A SUS PROBLEMAS E INTERROGANTES, SE PROHÍBE ENERGICAMENTE LA FALSEDAD DE INFORMACIÓN; TAMBIEN SOMOS PROMOTORES DE LA CALIDAD DEL SERVICIO Y PUNTUALIDAD EN LA ENTREGA DE TRABAJOS.

TECNONAVAL E.I.R.L.-  
ES UNA EMPRESA CONSTITUIDA EN LA AMAZONIA PERUANA, DEPARTAMENTO DE LORETO, PROVINCIA DE MAYNAS, CIUDAD DE IQUITOS, INSCRITA EN REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP CON PARTIDA ELECTRONICA N° 11058005 Y CREADA CON LA FINALIDAD DE ATENDER SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y CONSULTORIA EN LA INDUSTRIA NAVAL.

EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SUNAT, ESTA DENOMINADA CON RUC N° 20567150292 Y TRIBUTACIONES DE IMPUESTO A LA RENTA EN REGIMEN ESPECIAL (BASE LEGAL:

ARTICULO 120 DE LA LEY DE IMPUESTO A LA RENTA) POR LO CUAL SE ENCUENTRA EXCEPTUADA DE LAS DECLARACIONES ANUALES DEL IMPUESTO A LA RENTA, FUNDADA EL 23 DE OCTUBRE DEL 2013,

TECNONAVAL, TIENE COMO POLÍTICA, TRABAJAR EN EQUIPO DE LA MANO CON LA NORMATIVA TECNICA Y REGLAMENTARIA, NACIONAL E INTERNACIONAL, VIGENTE, APLICABLE AL MEDIO FLUVIAL Y ALGUNAS ADECUADAS DEL MEDIO MARÍTIMO, VIENDO LA NECESIDAD DEL TIPO DE CARGA O TIPO DE NAVE, ASÍ COMO TAMBIEN PROMOVER AVANCES TECNOLÓGICOS PARA VUESTRA FLOTA, CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR LA SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN Y DISMINUIR LOS RIESGOS POTENCIALES Y MEDIOS, A LA VEZ ELIMINAR LOS RIESGOS BAJOS. PARA CUMPLIR CON ESTA POLÍTICA, CONTAMOS CON PROFESIONALES DE ALTO NIVEL, ÚNICOS

EN EL MEDIO QUE CUENTAN CON EXPERIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS EN LA AMAZONIA PERUANA. NUESTRO STAFF ESTA CONFORMADO POR INGENIEROS NAVALES, MECÁNICOS NAVALES, SOLDADURA, CLASIFICADOR DE BUQUES, SEGURIDAD HSE Y QHSE, PERITO MARÍTIMO CASCO, MAQUINAS Y MANIOBRAS, COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD HUMANA, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA DE NUESTROS CLIENTES.

Nuestro eslogan es:  
"DIOS EXISTE Y MIRA  
NUESTROS ACTOS, SU  
VOLUNTAD SEA SIEMPRE.





## Servicios Relevantes

CLIENTE: ETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.  
(OPERACIONES SELVA)

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA COMUNICACIÓN  
SATELITAL GPS

SUB-ACTIVIDADES:

EVALUACIÓN Y ESTUDIO DEL EQUIPO  
SATELITAL A EMPLEAR CON ENERGÍA RENOVABLE  
CONTINUA - PANELES SOLARES



## Auditor de Operaciones Fluviales

Amazonas - Marañón - Ucayali (HoYa  
Amazónica)  
- Urubamba (Cuzco)

CLIENTE: PLUSPETROL PERÚ CORPORATION SA

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

EFECTUAR AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y  
NORMATIVA TÉCNICA NAVAL FLUVIAL DE  
PROVEEDORES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA  
GENERAL EN EL LOTE 8 Y 88.

SUB-ACTIVIDADES: VISITAR INSTALACIONES, PUERTOS,  
BASE PETROLERA, ENTREVISTAS A PERSONAL DE  
TODO NIVEL DE LOS PROVEEDORES DE PLUSPETROL EN EL  
LOTE 8 Y 88.

FECHA INICIO: AGOSTO 2019  
DURACIÓN DEL PROYECTO: 3 MESES



## Socios Estratégicos



VEINTIDOS  
50  
2020



## Servicios Relevantes

Ejecutor de Obra

CLIENTE: DELFIN AMAZON CRUISES SAC

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

FABRICACIÓN E INSTALACION DE PUERTAS ESTANCAS CON  
MANIJAS TIPO VOLANTE, ESCOTILLAS DE  
TANQUES DEL TIPO AL RAS DE CUBIERTA Y SUMINISTRO DE  
CUATRO (04) BITAS DF-2 "NABRICO"

SUB-ACTIVIDADES: ELABORACIÓN DE PLANOS Y ESTUDIO DEL  
TIPO Y CLASE DE ACCESORIOS A INSTALAR  
EN LA CUBIERTA DE MOTONAVE FLUVIAL DELFIN.

FECHA INICIO - TERMINO: AÑO 2014  
DURACIÓN DEL PROYECTO: 4 MESES



## Supervisor Veedor

CLIENTE: PLUSPETROL PERÚ CORPORATION SA

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

OBSERVAR EL MANTENIMIENTO DE 6 MOTOCHATAS Y DAR  
APRECIACIÓN TÉCNICA DE COMO SE ESTA  
EJECUTANDO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CARENA.

SUB-ACTIVIDADES: REVISAR Y RECOMENDAR SOBRE  
PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS, OBSERVAR Y  
RECOMENDAR LOS TRABAJOS EJECUTADOS, CONCLUIR Y  
RECOMENDAR EL BALANCE GENERAL DE LAS  
CARENAS EFECTUADAS AL MANTEAMIENTO DE SUS MOTOCHATAS.

FECHA INICIO: MAYO 2019,  
DURACIÓN DEL PROYECTO: 1 MES





## Reglamentos Aplicables

LEY N°26620 LEY DE CONTROL Y VIGILANCIA DE ACTIVIDADES MARÍTIMAS, LACUSTRES Y FLUVIALES  
RD 0562-2003/DCG CÓDIGO DE SEGURIDAD DE EQUIPOS PARA NAVES Y ARTEFACTOS NAVALES, MARÍTIMOS, FLUVIALES Y LACUSTRES Y SU MODIFICATORIA RD 235-2007/DCG EN LA PARTE B.  
RD N°0313-2003/DCG PROCEDIMIENTO PARA OPERACIONES DE ALIJE O TRANSFERENCIA DE GRÁNELES LÍQUIDOS DE UNA NAVE A OTRA O ARTEFACTO NAVAL, D.S. QUE APRUEBA EL DS 014-2006/MTC REGLAMENTO DE TRANSPORTE FLUVIAL. DS 026-1994-EM  
REGLAMENTO DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS Y SU MODIFICATORIA DS 034-2004-EM  
DS 043-2004-EM REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA LAS ACTIVIDADES DE HIDROCARBUROS Y SUS MODIFICATORIAS TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVOS DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ. TUMÁN - 15001.  
CÓDIGO INTERNACIONAL DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD (CÓDIGO IGS)/(ISM CODE)  
CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA EN EL MAR - SOLAS  
CONVENCIÓN INTERNACIONAL EN ESTÁNDARES DE FORMACIÓN, CERTIFICACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA GENTE DE MAR (STCW)  
SOCIEDAD INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE CLASIFICACIÓN (IACS)  
ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (OMI)  
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0832-2012 M07/DCG  
CRITERIOS DE SEGURIDAD VETTING PARA EMBARCACIONES FLUVIALES CÓDIGO PBIP - CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS BUQUES E INSTALACIONES PORTUARIAS  
ARTÍCULO 9° DEL DECRETO SUPREMO N° 008-2002-TR  
ARTÍCULO 25.6° DEL DECRETO SUPREMO N° 019-2006-TR  
LEY N° 29783, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO LEY N° 27671, LEY DE JORNADA DE TRABAJO, HORARIO Y TRABAJO EN SOBRETIEPO.  
DECRETO SUPREMO N° 005-2012-TR  
ISO 9001:2015, SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
ISO 45001:2018, NORMA INTERNACIONAL ISO PARA LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. IACS - NO.47  
SHIPBUILDING AND REPAIR QUALITY STANDARD ÜOMI, CÓDIGO DE PRÁCTICAS DE SEGURIDAD PARA LA ESTIBA Y SUJECIÓN DE LA CARGA.  
OMI, DIRECTRICES SOBRE LA FATIGA DE LA TRIPULACIÓN, MSC/CIRC. 1014 \_F 12/06/2001.  
OMI - IGS, CÓDIGO INTERNACIONAL DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL DEL BUQUE Y LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN. OMI, CÓDIGO MARÍTIMO INTERNACIONAL DE MERCANCIAS PELIGROSAS (IMDG)  
MARPOL-INTERNATIONAL CONVENTION FOR THE POLLUTION FROM SHIPS ÜOMI - STCW-INTERNATIONAL CONVENTION ON STANDARDS OF TRAINING, CERTIFICATION AND WATCHKEEPING FOR SEAFARERS.  
OMI - SOLAS EDICIÓN REFUNDIDA DE 2009, PARTE 1.  
OMI - INTERNATIONAL CONVENTION LOAD LINES  
OMI - CODE OF INTACT STABILITY FOR ALL TYPE OF SHIPS  
OMI - CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE LA SEGURIDAD DE LOS CONTENEDORES CSC  
IRU - INTERNATIONAL ROAD TRANSPORT UNION, CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA ESTIBA SEGURA DE LA CARGA EN EL TRANSPORTE POR CARRETERA



## Actividad Principal

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ARTEFACTOS FLOTANTES, EMBARCACIONES FLUVIALES DE MENOR Y MAYOR CALADO, ASÍ COMO TAMBIEN, ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES EN ÁREAS ESPECÍFICAS: SISTEMA DE COMUNICACIÓN SATELITAL, SISTEMA DE TRINCA DE MUELLE DE CARGA, REPOTENCIACIÓN DE PROPULSIÓN Y GOBIERNO, REPOTENCIACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS, ENTRE OTROS..

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TECNICOS PARA LICITACIONES CON EL ESTADO PERUANO Y TAMBIEN PARA LICITACIONES DE EMPRESA DEL SECTOR PRIVADO - PETROLERO.

SUPERVISIONES E INSPECCIONES DE SEGUIMIENTOS DE AVANCE DE OBRA EN CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES DE EMBARCACIONES Y ARTEFACTOS FLOTANTES.

SUPERVISIONES, INSPECCIONES Y PERITAJES EN EL TRANSPORTE FLUVIAL POR TODA LA HOYA AMAZÓNICA.

EJECUCIÓN DE TRABAJOS MENORES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN NAVAL

Nuestros servicios, están dirigidos a la CONSULTORÍA TECNICA ESPECIALIZADA EN LA INDUSTRIA NAVAL FLUVIAL, pudiendo también ejecutar trabajos en el sector MARINO.

## ASESORAMIENTO NAVAL DE VARIOS NIVELES:

- \* ASESOR CLASIFICACIÓN DE EMBARCACIONES Y ARTEFACTOS NAVALES
  - \* CONTROL DE LAS OPERACIONES FLUVIALES
  - \* GENERACIÓN DE EXPEDIENTES/ LICITACIONES
  - \* DISEÑOS DE BOTES, MOTOCHATAS, BARCAZAS, DIQUE FLOTANTE, EMPUJADORES, MUELLES, GRIFOS FLOTANTES, DESLIZADORES RÁPIDOS, CRUCEROS FLUVIALES, MOTOCHATAS DE BAJO CALADO ENTRE OTROS.
  - \* CHARLAS, CAPACITACIONES Y DIFUSIÓN DE NORMATIVA NAVAL FLUVIAL Y MARINA (SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN, INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS, REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES NAVALES ENTRE OTROS)
- ¡NUESTRA META ES SUPERAR EL OBJETIVO DE LOS PROYECTOS DE NUESTROS CLIENTES!

